

Segundo día de movilización

Segundo día de movilización Fenpruss en el servicio de salud Reloncaví en defensa del personal a honorarios

Con aumento en la adhesión a la movilización local impulsada por las bases Fenpruss del Servicio de Salud Reloncaví, y en trabajo conjunto con la Fenats Histórica, se desarrolló el segundo día de actividades.

Como se informara el día de ayer, la movilización se lleva a cabo en rechazo a la decisión de las autoridades de este Servicio de Salud de congelar las remuneraciones y otros beneficios del personal que labora en condición de honorario. Los establecimientos que se encuentran adheridos a esta causa, al día de hoy son los Hospitales de Chaitén, Frutillar, Fresia, Calbuco, Maullín y Llanquihue, sumándose también la Dirección del Servicio de Salud.

La dirigente Fenpruss Marisol García Serrano señaló “esperamos que la autoridad revierta a la brevedad esta medida que hoy resulta incomprensible para las y los trabajadores de la salud de la zona. Intentar sustentar esta arbitrariedad en la necesidad de realizar una gestión responsable de los recursos públicos es un sinsentido, ya que se desestima con ello no sólo el impacto directo en la atención, sino también el costo humano, social y político que acarrea”, agregando que “ajustar el presupuesto asignado

para el 2019,
metiendo la mano en el bolsillo de quienes el propio Estado ha
decidido
mantener por años en condiciones de precariedad laboral, es
impresentable. El alcance del slogan "Chile lo hacemos
todos", incluye al sector salud, por lo que demandamos
coherencia a la
autoridad local", finalizó.

Por su parte, Marta Vargas Soto, dirigente de la Fenpruss
que abarca a los establecimientos del área, sostiene que "la
mantención de
decisiones administrativas como estas, no entrega otra lectura
que la
desvaloración del personal que se desempeña, no por decisión
propia, en
condiciones de precariedad laboral, quedando al arbitrio de
quien tenga el
poder decidir si son o no sujetos de derecho. Los alrededor de
500 honorarios,
sin duda realizan su aporte día a día al mejoramiento de la
salud de nuestra
zona, han de cumplir con sus obligaciones a la par que el
personal que se
desempeña a contrata o titular, por lo tanto, no es aceptable
esta desigualdad
en el trato", enfatizó.

Ha trascendido, que existe otra medida administrativa que va
en la misma línea anterior, referida a
la disminución de grados, es decir de la remuneración, que
afecta a un grupo no
menor de funcionarios y funcionarias que se desempeñan en
diferentes unidades
al interior de este Servicio de Salud.
Por ello, es que al término de la jornada, las y los
dirigentes han indicado que esta movilización tiene

características de ascendente, tanto en participación como en otras decisiones que se evalúa concretar en los próximos días.

Noticia en desarrollo.